

N.º de plaza: B7/2019

1. Proyecto de investigación. (“EFECTO DEL CONSUMO DE METILFENIDATO EN LA ADOLESCENCIA SOBRE EL EFECTO REFORZANTE DEL EXTASIS EN LA ADULTEZ MEDIADO POR LA INFLUENCIA DEL ESTRÉS SOCIAL” 2019/B08).

2. Formación requerida.

- Graduado en Psicología.
- Matricula en el máster de Psicología general sanitaria en el campus de Teruel en el curso 2019/2020.
- TFM en el ámbito de las drogodependencias, estrés social e investigación animal.

3. Requisitos de los solicitantes. Los solicitantes deberán ser estudiantes de la Universidad de Zaragoza matriculados en estudios de grado, doctorado o máster. También podrán ser beneficiarios los estudiantes titulados en la Universidad de Zaragoza que estén realizando estudios en otras universidades bajo la codirección de profesores del Campus universitario de Teruel. La edad límite para poder disfrutar de estas becas será de 30 años, por tanto, en el momento de la solicitud, los candidatos no pueden haber cumplido 31 años. Los solicitantes deberán acreditar la condición que les permita solicitar estas becas.

4. Características de la plaza.

4.1. Perfil.

Alumno matriculado en el máster de psicología general sanitaria en el curso 2019/2020 y que haya realizado su trabajo fin de máster en el ámbito de la investigación animal y el campo del estrés y las drogodependencias.

4.2. Tareas a realizar.

- Búsqueda de bibliografía.
- Trabajo de laboratorio experimental.
- Análisis de resultados.
- Interpretación y discusión de datos.
- Redacción de artículos científicos.

5. Centro de trabajo y localidad.

- Facultad de Psicología, Universidad de Valencia. Avenida Blasco Ibañez, 21.



-Campus universitario Teruel, calle ciudad escolar s/n.

6. Condiciones de la beca. La jornada de trabajo será de 24...horas semanales y la retribución de690,61 € mensuales brutos. El período de disfrute de la beca comenzará el 1....de...Noviembre.. de 2020 y finalizará el 30.... de ...noviembre. de 2020.

7. Presentación de documentación. Los interesados deberán presentar su currículum vitae, junto con los documentos acreditativos de los méritos alegados. La documentación se presentará en la sede de la Fundación (Campus Universitario de Teruel, Edificio Vicerrectorado, C/Atarazana, 4; 44003 Teruel), en horario de 9 a 14 horas. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día ...22 .de...Octubre. de 2020, a las 14 horas.

8. Comisión de selección. Recibidas las solicitudes, éstas serán objeto de valoración por una Comisión de selección compuesta por:

Presidente: Alfonso Blesa
Secretario: Maria Pilar García Pardo
Vocal: Silvia Collado Salas

Suplente 1.º: Maria Vicente Navarro Haro
Suplente 2.º: Maria Asunción Aguilar Calpe

9. Criterios de valoración.

- a) Formación académica: expediente académico, otras titulaciones, cursos de formación relacionados con el perfil de la plaza, idiomas... (0 a 70 puntos).
- b) Experiencia en proyectos de investigación o en otras actividades relacionadas con las tareas a desarrollar y el perfil de la plaza (0 a 30 puntos).

10. La resolución será comunicada a los interesados y se publicará en la web de la Fundación.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

Fdo.: Alfonso Blesa Gascón



CONVOCATORIA DE BECARIO

